



Programación Didáctica del curso 2023/24

Departamento: AGRARIA

Programación del módulo: (Código 3050). Profesional de Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivo

Ciclo Formativo: Programa Específico de Formación Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales.

1. Introducción. Marco normativo. Contextualización

1.1 INTRODUCCIÓN.

Esta programación está referida al módulo Profesional de Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivo (Código 3050). El Programa Específico de Formación Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales tiene una duración de 2000h de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidas en dos cursos.

Esta programación es un instrumento educativo donde se recogen los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

12. MARCO LEGAL

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En relación al Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- ✓ Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.



1.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Centro

El I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barbera. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente

El centro en el que se aplica este proyecto es el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga, situado dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10. Este se compone de alrededor de 42.000 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga. El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas. Las demás zonas están sin urbanizar y corresponden al territorio de los Montes de Málaga. El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio.

En el I.E.S. Nº 1 Universidad Laboral de Málaga hay matriculados dos mil ochenta y seis alumnos, matriculados en ochenta y cuatro unidades. En el centro se imparten, además de las enseñanzas de E.S.O, las tres modalidades de Bachillerato y Aula específica, los siguientes ciclos formativos de formación profesional:

En él se imparten las enseñanzas de:

Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):

- Gestión Forestal y Medio natural.
- Paisajismo y medio natural.
- Laboratorio de Análisis y Control.
- Administración y Finanzas.
- Mediación comunicativa.
- Prevención de Riesgos Profesionales.
- Química Ambiental.
- Acondicionamiento físico y Deportivo.
- Educación y Control Ambiental.

Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM):

- Cocina y Gastronomía.
- Gestión Administrativa.
- Laboratorio.
- Jardinería y Floristería.



Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica:

- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales.

Programas específicos de Formación Profesional Básica (PEFPB)

- Arreglo y Reparación de artículos Textiles y de Piel.
- Cocina y Restauración.
- Agrojardinería y Composiciones Florales.

Los programas que se desarrollan en el centro son:

- Erasmus+(FP)- Erasmus+(FP) Grado superior.
- Erasmus+(FP)- Proyecto movilidad-Erasmus+(FP)Grado superior.
- Escuelas TIC 2.0
- Prácticum Máster Secundaria
- Prácticas de CC.E y Psicología
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Proyectos centro TIC
- Programa de centro bilingüe. Inglés
- Forma Joven en el ámbito educativo.
- Planes de compensación educativa.
- Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
- Plan de apertura de centros docentes.
- Plan de igualdad de género en la educación
- Aldea.
- Programa innicia.
- Vivir y sentir el patrimonio
- AulaDjaque
-

Los programas en los que vamos a participar en el centro son:

- Escuela Espacio de paz.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Programa aldea en su modalidad B: líneas Proyecto semilla, recapacila y ecohuerto.
- Programa innicia.
- Vivir y sentir el patrimonio
- AulaDjaque

Alumnado al que va dirigida.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 2º PEFPB en Agro-Jardinería y Composiciones Florales un total de 7 alumnos con dictamen de escolarización B de los cuales 2 no promocionan el curso anterior.

Estos alumnos y alumnas tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada. Existiendo una gran variedad de niveles cognitivos y desarrollo intelectual, lo cual influye en el diseño de la metodología y actividades, así como a la atención al alumnado. Podemos agrupar a los alumnos en varios grupos:

Grupo 1: Discapacidad intelectual leve con retraso madurativo. Todos saben leer y escribir. Entienden las



actividades en el aula como en zona de prácticas y pueden desarrollarlas con buena autonomía. En este grupo tenemos cuatro alumnos/as. Uno de los alumnos presenta síntomas de TDAH, Trastorno grave de conducta negativista desafiante (TND) y TEA.

Grupo 2: Discapacidad intelectual moderada. Todos saben leer y escribir, aunque con defectos en la caligrafía y su comprensión lectora es moderada. En zona de prácticas pueden realizar ciertas actividades dirigidas con cierta autonomía, en este grupo tenemos dos alumnos. Uno de ellos presenta discapacidad motórica y algunos problemas en motricidad fina y otro presenta Hipoacusia Bilateral Profunda.

Grupo 3: Discapacidad intelectual moderada con otras afectaciones graves. En este grupo tenemos un alumno con lectura y escritura no funcional

Esta diferencia de niveles implica que tengamos que realizar un trabajo cooperativo para que se tome conciencia de las posibilidades de aprendizaje tanto individuales como colectivo.

Todos son alumnos que llevan varios años cursando el programa por lo que ya tienen adquiridos unos hábitos de trabajo, rutinas de seguridad, horarios y normas.

En el grupo no se detectan problemas graves de conducta. Es un grupo con buen ambiente de trabajo, colaborador tanto entre el alumnado como con la profesora.

Analizando los resultados obtenidos en la Evaluación inicial realizada a principios del curso se puede decir que el grupo clase presenta un nivel bastante bajo, tanto a nivel matemático como en la expresión escrita y lectora.

Según la O. de 29 de septiembre 2010, debemos tener en cuenta que en la Formación Profesional en ningún caso las Adaptaciones curriculares supondrá la supresión de resultados de aprendizajes y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Ubicación del módulo dentro del título:

1. Denominación: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
2. Nivel: Programa Específico de Formación Profesional Básica.
3. Duración: 2000 horas
4. Familia Profesional: Agraria.
5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
	Tutoría
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
Tutoría	
1º FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. (dual)
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

Dual)

3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.(Dual)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

	Tutoría
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (dual)
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
	Tutoría
1º GFMN (mañana)	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble
	0814. Gestión de montes.
	0814. Gestión de montes. Desdoble.
2º GFMN (mañana)	Libre configuración
	Defensa contra incendios forestales (desdoble)
	0692. Fitopatología
	0812. Gestión cinegética (desdoble)
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0790. Técnicas de educación ambiental (Desdoble)
	0812. Gestión cinegética
	0813. Gestión de la pesca continental (desdoble)
	Defensa contra incendios forestales
	0812. Gestión cinegética (desdoble)
	0813. Gestión de la pesca continental (desdoble)
	0691. Gestión y organización del vivero (dual)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
1º PMR (mañana)	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
	Libre configuración (2h dual)
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
2º PMR (mañana)	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (4 horas dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
	0786. Medio Natural
1º ECA	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
2º ECA	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

1º J y F (Dual)	0792. Actividades de uso público (dual)
	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
2º J y F	0404. Fundamentos agronómicos
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479 Control fitosanitario.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	J y F
Jorge Jiménez Díaz		
	0811. Gestión y organización de vivero forestal	1º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agrarias	1º PMR
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	1º PMR
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	Libre Configuración	2º ECA
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (Dual)	1º JyF
	3056. Operaciones básicas de mantenimiento	2º FPB
	Unidad formativa de prevención	2º FPB
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Tutoría	1º J y F
Ildefonso Tapia Jiménez		

**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"****Málaga**

Dirección

	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos encultivos. (Dual)	2ºFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (Dual).	1º FPGB
	Tutoría	1º FPGB
	Horas Coordinación Dual	FPGB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florares y con plantas (Dual)	1º JyF
	3057. Materiales de floristería	2º FPB
	0578. Producción de plantas y tepes	1º JyF
	Horas Coordinación Dual	FPGB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonasverdes (Dual)	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos encultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento dejardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración decomposiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medioforestal	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero (dual)	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos (dual)	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
Natalia Tapiador Mena/María de la O Villar Sánchez		
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración decomposiciones con flor y	2º FPB



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

	plantas (Dual)	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º FPB
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medioforestal	1º GFMN
	Tutoría 2º FPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología (Dual)	2º PMR
	Tutoría	2º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje(Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (Dual)	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Busto Vizquete		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	0793. Desarrollo en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPGB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPGB
	Tutoría	1º PEFPGB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil/ Laura Gómez Perez		
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º PMR
	Tutoría	1º GFMN
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.

Gestión ambiental. 1º ECA.

Habilidades sociales. 2º ECA.

Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

3. Objetivos generales del ciclo formativo.



- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
 - i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
 - j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)



- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo I)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias asociadas al módulo son:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales, utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que



intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

MÓDULO PROFESIONAL: ARATC		
UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS	TRIMESTRE
U. D 1: Anatomía básica vegetal y clasificación de especies.	15	1 ^{er}
U.D.2: Comportamiento de Agua en el suelo.	15	1 ^{er}
U.D.3: Sistemas Básicos de aplicación de riego.	20	1 ^{er}
U.D.4: Maquinaria y herramientas para preparación de suelos. Labores culturales del suelo.	20	1 ^{er}
U.D.5: Podas. Tipos. Equipos y herramientas de poda.	15	2 ^o
U.D 6: Tratamientos de la vegetación: Entutorado, Aclareo, pinzados o despuntes. Cuajado de frutos.	15	2 ^o
U.D 7: Estructuras de protección y Abrigos de los cultivos: Umbráculos, Viveros, Cortavientos, Acolchados, Invernaderos, Túneles.	10	2 ^o
U.D.8: Nutrición de la planta. Abonos Orgánicos y Químicos	10	2 ^o
U.D.9: Normas de prevención de riesgos laborales en el manejo del abonado y contaminación por el mal uso.	10	2 ^o
U.D.10: Aplicación de los tratamientos fitosanitarios y Equipos de Aplicación	10	2 ^o
U.D.11: Principales plagas y enfermedades en los cultivos	10	2 ^o
U.D.12: Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la aplicación de productos fitosanitarios	5	2 ^o

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).



Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como un hobby además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.

Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.

La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

9. Metodología

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El Sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus **ideas previas**
- Que tengan **carácter participativo**
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates, trabajos en equipo y discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas,



no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que el alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para **atender a la diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) *Actividades del grupo:* El grupo coloquial, formado por 7 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)
- b) *Trabajo individual:* Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios departamentos didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos



Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en power point, videos expositivos, guías de plagas y enfermedades, vademécum diferentes especímenes para su reconocimiento, ordenadores con internet, lupas, pizarra, productos fitosanitarios, herramientas manuales, talleres, maquinaria, jardines, invernaderos, sombreados...

Además, contamos con interpretes de lengua de signos para el alumno que presenta hipoacusia el número de horas asignados aún está por concretar.

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

12.1.1. **Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".**

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Trabajos que incluyan elaboración de documentos.
- Observación directa.
- Exploración mediante preguntas en clase
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Visualización de vídeos divulgativos.
- Búsqueda y tratamiento de la información.

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".**

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.

- Pruebas escritas y/o orales.
- Cuaderno de prácticas.
- Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno, observando el trabajo personal, la habilidad, destreza, interés, actitud limpieza, orden, etc en el trabajo. Además, se tendrá en cuenta:
 - El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.
 - La autonomía en el trabajo.
 - El resultado de los trabajos prácticos realizados.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

Habrá que cambiar lo que teníamos previsto en el curso anterior por lo siguiente:

- *La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).*
- *Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.*
- *Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.*

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



Se realizarán actividades, cuestionarios, y reconocimiento de herramientas como instrumentos de evaluación para recuperación de los criterios de evaluación no superados de los diferentes RAs

Peso de cada instrumento será:

- Actividades 60%
- Cuestionarios 10%
- Elaboración de cartel 10%
- Reconocimiento de herramientas y/o materiales 20%

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.

Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos.

Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.

A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargarán trabajos, fichas, investigaciones y resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.

Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se refiere a la Formación Profesional Básica como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.

En el Artículo 13 del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se hace referencia a la atención a la diversidad: Se deberá responder a las necesidades educativas del alumnado y responder al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Como ya se ha indicado anteriormente, este PEFPB está constituido por alumnado con N.E.E.

Ya se comentó que el grupo está formado por 7 alumnos y alumnas de NEE

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje la atención a cada uno de ellos/as sea prácticamente individualizada.

A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta que presentan un ritmo de aprendizaje inferior del alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este PEFPB se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de



dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos prácticos.

En el proceso de evaluación de estos alumnos habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas planteadas, e interpretar los criterios de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje que se habían previsto, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno/a y su ritmo de aprendizaje. En general se valorará más el esfuerzo que la calidad del trabajo realizado.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción "esquemática" de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período: Inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:	Fecha: Inicio segundo trimestre/final segundo trimestre

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por la profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la notanegativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se repararán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades.

Los alumnos deberán:

- Realizar resúmenes.



- Realizar las actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas de recuperación de la materia pendiente.

Concreción de las actividades:

- Búsqueda de información sobre los diferentes sistemas de riego.
- Relación de actividades asociadas a los distintos temas
- Cuestionarios después del visado de videos tutoriales
- Reconocimiento de herramientas y materiales empleados en los distintos trabajos realizados en las actividades de riego, abonado
- Elaboración de un glosario
- Elaboración de resúmenes de los distintos temas.
- Realización de un cartel identificando piezas de riego

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad

Entregar archivo en formato Word y en PDF.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para mejorar las competencias de los diferentes RAs , se propone la realización de:

- Realización de un proyecto de instalación de un sistema de riego en un jardín del instituto.
- Realizar actividades sobre los contenidos que les han resultado más difíciles de superar durante el curso.
- Realizar actividades sobre contenidos superados con más facilidad, tratando de profundizar en la materia.
- Realizar trabajos, fichas, investigaciones o resúmenes de ampliación de conocimientos para mejorar su nota.

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad

Entregar archivo en formato Word y en PDF.





14. Actividades extraescolares

Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- El Parque de Málaga. Objetivos: conocer las especies vegetales que se encuentran en este parque. Relación con la programación: especies vegetales que se usan en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: diciembre.
 - Visita a parques y jardines del municipio y localidades cercanas. Objetivos: conocer las distintas especies vegetales de dichos parques y jardines y las técnicas empleadas para su mantenimiento. Relación con la programación: está directamente relacionado con la instalación de jardines, parques y zonas verdes. Alumnado de PEFPGB Fecha: abril
 - Visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga. Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado Jardín Botánico. Relación con la programación: especies vegetales que se pueden utilizar en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: febrero Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 49 I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga Dirección
 - Visita a viveros de producción y semilleros del municipio y/o de localidades cercanas. Objetivos: conocer las distintas especies vegetales que se producen en los viveros de la zona así como sus técnicas de cultivo. Relación con la programación: conocimiento de las operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. Alumnado de PEFPGB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería Fecha: noviembre
 - Visita a los Jardines de La Concepción. Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado jardín. Relación con la programación: especies vegetales que se utilizan en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: abril
 - Visita al Aula de la Naturaleza de Las Contadoras Objetivos: Dar a conocer al alumnado la biodiversidad de un entorno natural Relación con la programación: conocimiento de las especies vegetales y animales de un entorno natural concreto. Alumnado de PEFPGB Fecha: marzo Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 50 I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga Dirección
 - Visita a mariposario Objetivos: Dar a conocer al alumnado la gran variedad de especies distintas de estos insectos y su ciclo de vida Relación con la programación: conocer un grupo de insectos muy importantes para la agricultura y la jardinería. Alumnado de PEFPGB. Fecha: Febrero.
 - Visita al Parque de las Ciencias (Granada) Objetivos: dar a conocer al alumnado la importancia de los avances científicos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Relación con la programación: conocer cómo los avances científicos han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la jardinería y la agricultura. Alumnado de PEFPGB. Fecha: mayo
 - Visita a floristerías de Málaga y localidades cercanas.
 - Visita al Museo del vino en Málaga.
 - Centro Principia. Taller de iniciación a la ciencia.
 - Jardines de la Alhambra. Granada.
 - Descubre el mundo de las abejas. Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 51 I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga Dirección
 - Jardín de Cactus de Casarabonela.
 - Visita a belenes del centro de Málaga. Arreglos navideños.
 - Visita a "Flora. Festival Internacional de las flores" en Córdoba
 - Visita a "Exposición de Bonsais".
 - Participaremos en actividades realizadas por programas y departamentos del centro como puede ser el de Educación Física, u otros departamentos
 - Participaremos en los programas que nos concedan por parte del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación.
 - Participación en el Programa de Erasmus+ para la FPGB(Consorcio)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES





RA 1: Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo				40%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D 1 ANATOMÍA BÁSICA VEGETAL Y CLASIFICACIÓN DE ESPECIES.	Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.	20%	- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
- Cuaderno de prácticas.			50%	
U.D 2 COMPORTAMIENTO DE AGUA EN EL SUELO.	Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	10%	- Observación directa	70%
			- Exposición oral	30%
	Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.	5%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
U.D 3 SISTEMAS BÁSICOS DE APLICACIÓN DE RIEGO.	Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.	20%	- Prueba escrita	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	10%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	5%	- Observación directa	50%	
		- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.	5%	- Observación directa	50%	
		- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	





RA 2: Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas				40%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D.8: NUTRICIÓN DE LA PLANTA. ABONOS ORGÁNICOS Y QUÍMICOS	Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.	20%	- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	10%	- Observación directa	70%
			- Exposición oral	30%
	Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	5%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	5%	- Prueba escrita	50%
- Ejercicios realizados en clase			50%	
U.D.9: NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL MANEJO DEL ABONADO Y CONTAMINACIÓN POR EL MAL USO.	Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	15%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	10%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	5%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se han empleado los equipos de protección individual	5%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%





R.A 3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad				10%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D 10 APLICACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y EQUIPOS DE APLICACIÓN	Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.	10 %	- Cuaderno de prácticas	60%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	40%
	Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	10 %	- Visu	30%
			- Prueba escrita	20%
	Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	10 %	Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
U.D 11 PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS	Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.	10 %	- Prueba escrita	50%
			Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.	10 %	- Trabajos y ejercicios específicos	50%
			- Prueba escrita	50%
	Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.	15 %	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	
	Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.	10 %	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
Se ha verificado la efectividad del tratamiento.	5 %	- Observación directa	50%	
		- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.	10 %	- Observación directa	50%	
		- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
U.D 12 NORMATIVA		5 %	Exploración a través de preguntas	50%



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios		Ejercicios realizados en clase	50%
	Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.	5 %	Exploración a través de preguntas	50%
			Ejercicios realizados en clase	50%





R.A 4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.				10%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D.4: MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA PREPARACIÓN DE SUELOS. LABORES CULTURALES DEL SUELO.	Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.	20%	-Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.	5%	- Observación directa	70%
			- Exposición oral	30%
	Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.	5%	- Exploración a través de preguntas.	70%
			- Observación directa	30%
	Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.	10%	- Prueba escrita	50%
- Ejercicios realizados en clase			50%	
Se han empleado los equipos de protección individual.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
		- Cuaderno de prácticas.	50%	
U.D.5: PODAS. TIPOS. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PODA.	Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.	10%	- Observación directa	50%
			- Elaboración de fichas identificativas de las herramientas.	50%
	Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	50%
		- Exploración a través de preguntas		
U.D 6: TRATAMIENTOS DE LA VEGETACIÓN: ENTUTORADO, ACLAREO, PINZADOS O DESPUNTES. CUAJADO DE FRUTOS.	Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas	5%	- Realización de cuestionarios	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate.	10%	- Observación directa	50%
U.D 7: ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN Y ABRIGOS DE LOS CULTIVOS: UMBRÁCULOS, VIVEROS,	Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.	5%	- Observación directa	50%
			-Trabajos y ejercicios específicos.	50%



CORTAVIENTOS, ACOLCHADOS, INVERNADEROS, TÚNELES.				
---	--	--	--	--

En el caso en el que algún instrumento de evaluación no se utilice para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados. De igual manera, en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación.

La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).

Para obtener una **calificación positiva del módulo**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior tras haber aplicado los porcentajes establecidos en las tablas anteriores a cada uno de los resultados de aprendizaje.

